

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de marzo de 2017

Número 1.409

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2017), ordinaria celebrada el lunes, 27 de febrero de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos
Página..... 4

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.-** Comparecencia n.º 2017/8000275 dirigida a la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de que *"explique los objetivos políticos que persigue a través de sus iniciativas de participación ciudadana"*.
Página..... 4
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Causapié Lopesino.
- Punto 2.-** Comparecencia n.º 2017/8000274 dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *"con el objeto de que informe sobre los procesos participativos que se han desarrollado durante los meses de enero y febrero de 2017, a iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y su valoración"*.
Página..... 13
- Intervención del Secretario.
 - Se retira la precedente comparecencia por su autora antes del comienzo de la sesión.

Preguntas

- Punto 3.-** Pregunta n.º 2017/8000277, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si cree que *"quitar el nombre al Parque de Felipe VI, además de ser una ofensa al Rey y a los españoles, es un problema prioritario para los madrileños"*.
Página..... 14
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rodríguez Martínez.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2017/8000279, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las causas del retraso en poner en marcha las medidas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en febrero de 2016, que perseguían hacer más transparente el Registro de Contratos y los contratos menores, y cuándo entrarán las mismas en vigor.
Página..... 15
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.

Información del equipo de gobierno

- Punto 5.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en la calle de Sor Ángela de la Cruz número 26, promovido por Herederos Antonio Fabregas Casave, C. B. Distrito de Tetuán.
Página..... 17
- Intervenciones de la Presidenta y del Secretario.
- Punto 6.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle Novena número 10, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
Página..... 17
- Intervención de la Presidenta.

Punto 7.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Gustavo Fernández Balbuena número 9, promovido por Índigo Energías Renovables, S. L. Distrito de Chamartín.	
Página.....	17
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Calvo del Olmo.	
Punto 8.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.	
Página.....	18
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albarcar, el Sr. Valiente Ots y el Secretario.	
Punto 9.- Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2016, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su sesión de 16 de febrero de 2017.	
Página.....	21
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.	
Punto 10.- Dar cuenta del Informe de Impacto de Género del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.	
Página.....	23
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sr. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.	
 Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos	
Página.....	25

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

La Presidenta: Muy buenos días, señores concejales y señoras concejales. Vamos a comenzar porque es la hora de la convocatoria. Si son tan amables. Si sois tan amables os podéis ir sentando, la prensa se va retirando y el señor secretario nos va decir si tenemos *quorum*.

(Asentimiento del Secretario General).

Hay *quorum*, pues vamos a comenzar el Pleno ordinario del día de hoy 27 de febrero siendo ya más de las nueve y cuarto.

Señor secretario, tiene la palabra.

Audiencia pública

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2017/8000275 dirigida a la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de que “explique los objetivos políticos que persigue a través de sus iniciativas de participación ciudadana”.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Municipal Popular; por cinco minutos, señora Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias.

Excelentísima señora alcaldesa de Madrid: *El País* en una editorial del pasado día 16 dice: «En política no se juzgan las intenciones, sino los procedimientos y los resultados. Y es aquí donde la iniciativa del Ayuntamiento —se refiere a la que estamos tratando hoy— despierta todo tipo de interrogantes. No se entiende bien que el Consistorio emplee tanto tiempo y recursos en llamar a las urnas a los madrileños para refrendar medidas que o bien generan ya amplio consenso o son partes del programa político de la candidatura que ganó, si, las elecciones y que, por tanto, debe a sus electores.

Resulta difícil de justificar — sigue el editorial de *El País*— la oposición al billete combinado de metro y autobús, la priorización del transporte público y los peatones en el centro de la ciudad o la sostenibilidad medioambiental. Y en cuanto a la reforma de la plaza de España, el tema excede la capacidad o el interés de muchos vecinos».

Todo eso — termina diciendo *El País*— «hace que sobre esa consulta penda la sospecha de que se trata más de una operación de propaganda política a mayor gloria del equipo municipal que de un intento serio de involucrar a los madrileños en el diseño de la ciudad».

Pues bien, señora Carmena, vamos a dejar de lado por esta vez la rotundidad con la que el

periódico afirma que su candidatura ganó las elecciones; todo el mundo sabe, y usted la primera, señora Carmena, que eso no es verdad, que la candidatura preferida por más número de madrileños, la que ganó las elecciones fue la del Partido Popular.

(Aplausos).

Como también sabe que si usted gobierna este ayuntamiento es gracias a los socialistas, que la han colocado ahí a pesar de que el dirigente máximo del partido, cuya lista encabezó usted, el que vino a aplaudirla el día de su elección, considera que los socialistas son cómplices de la cal viva, algo que a la señora Causapié no le causa la menor molestia, más aún, parece que le gusta.

Hecha esta salvedad, le diré que mi grupo ha pedido su comparecencia en este Pleno para que explique a todos los madrileños por qué, como dice *El País*, dedica tanto tiempo y dinero a una operación que —y sigo citando a ese diario— «es de propaganda política a mayor gloria suya». Si eso es lo que dice un periódico al que nadie le puede acusar de ser cercano a las posiciones políticas del PP, figúrese lo que pueden estar pensando los 560.000 madrileños que nos votaron a nosotros de todo ese proceso.

Y esta es la ocasión que quiero brindarle, señora Carmena, para que conteste a *El País* y para que usted, a la que ya está demostrado que le molestan muchísimo las críticas —de hecho ya no hace las comparecencias que dijo que iba a hacer todos los meses; no sé si contestará a esta, me temo que no—, bueno, pues le molestan las críticas pero por lo menos escuche lo que tenemos que decirle a propósito de esta pantomima que ha organizado con el dinero de todos los madrileños para mayor gloria suya, como le dice el periódico *El País*.

Espero que el otro tiempo me lo deje para la réplica. Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Aguirre.

Tiene ahora la palabra en representación del gobierno municipal el señor Pablo Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, lo primero que voy a decir es al respecto, porque ha finalizado la señora Aguirre reprochándole a la alcaldesa sus no comparecencias. Quiero recordarle el número total de veces que compareció la alcaldesa de su grupo, Ana Botella, a petición de la Oposición a lo largo de todo el mandato: cero.

(Aplausos).

Cero veces a petición de la Oposición, cero veces.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

La Presidenta: Guarden silencio, si son tan amables.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** De verdad, es que ni comparecen ni dejan comparecer.

La Presidenta: Guarden silencio. Por favor.

Señor Soto, continúe.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, entonces, sin más, tenemos algo muy importante que hablar hoy y, bueno, lo primero también que quiero hacer es saludar a los representantes de la Alianza por el Clima y darles la enhorabuena...

(Aplausos).

..., las gracias por confiar en Madrid, las gracias por confiar en el Ayuntamiento de Madrid para llevar adelante sus propuestas, por entender que la vía de participación que abríamos en el Ayuntamiento era útil, y también las gracias por confiar su propuesta al pueblo de Madrid, para poner encima de la mesa, para que fuera el pueblo de Madrid el que aceptara o rechazara su propuesta, y, como no podía ser de otra manera, han estado a la altura y habéis arrasado. Enhorabuena.

Es la primera vez en la historia que en la ciudad de Madrid se llevan a votación medidas concretas directas, propuestas por el Ayuntamiento y propuestas por la propia ciudadanía. Este proceso fue iniciado precisamente por los ciudadanos, dos propuestas, una de las cuales presentó la Alianza por el Clima: Madrid 100 % sostenible; pero también hay otra, que era Billete único para el transporte público, billete intermodal a lo largo de 90 minutos, que fue propuesto por una ciudadana. Una ciudadana individual pone encima de la mesa una idea, consigue que 27.000 vecinos y vecinas le apoyen, y cuando se lleva a votación la ciudad la acepta y se lleva adelante. Esto es un ejemplo de lo que veníamos hablando hace tiempo, lo de mandar obedeciendo. Cuando la ciudadanía se pone a andar y toma una decisión, nosotros tenemos que llevarla a cabo.

Voy a dar los datos de participación porque, a pesar de que seguro que van a tratar de construir unos relatos de fracaso, creo que hay unos datos históricos que tenemos que poner encima de la mesa.

Han participado 212.108 personas, vecinos y vecinas de Madrid en un proceso de participación histórico para la ciudad.

(Aplausos).

Histórico también porque hemos conseguido reducir hasta casi anular la brecha de género; han

participado más mujeres que hombres en la votación: un 50,79 % de mujeres y un 49,21 % de hombres.

También hemos conseguido reducir la brecha participativa que representaba la edad. En todos los procesos participativos era la gente joven, pasaba al contrario que en las elecciones, en las elecciones votan más las personas mayores y participan muy poco los jóvenes. Aquí hemos conseguido que los grupos de edad reflejen la realidad de Madrid. El grupo que más ha participado es el de personas de sesenta y cinco años y más. Hemos conseguido integrarles en las decisiones del Ayuntamiento, algo que nos preocupaba porque las personas mayores en la ciudad tienen mucho que decir, conocen mucho la ciudad y tiene mucho que participar en las decisiones.

También han participado mucho las personas de dieciséis a diecinueve años; las personas jóvenes han podido también, a través del Ayuntamiento, poder votar y poder tomar decisiones concretas sobre qué hacemos con la ciudad.

Y, bueno los resultados de las decisiones que hemos tomado reflejan lo que veníamos anunciando cada vez cuando hablábamos de estos procesos. Nosotros veníamos diciendo que estos procesos de participación ciudadana generan mejores decisiones que los procesos que incluyen a unas pocas personas, aunque sean representantes, sin ningún tipo de inputs por parte de la ciudadanía. Esto está basado no sólo en una creencia, ahora tenemos hechos contrastados, pero ya lo sabemos porque estos procesos que aquí son inauditos, es la primera vez en la historia que los ponemos en Madrid, se llevan realizando siglos en otros partes del mundo; en Suiza, desde 1848 tienen la iniciativa ciudadana; se votan cientos de referéndum en Estados Unidos por iniciativa ciudadana al año, cientos; a lo largo y ancho de todas las grandes ciudades europeas surgen procesos de participación que en Madrid nunca habían ocurrido, y ya se sabe, acudiendo a los hechos, qué ciudades generan estos.

En contra de lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular, la señora Aguirre ha dicho que los ciudadanos, bueno, citando un editorial lo hacía, sí...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

No ha desmentido usted, supongo que lo cita porque está de acuerdo. Bien. Pues lo que ha dicho usted es que la gente no tiene conocimientos suficientes, que no es suficientemente competente como para tomar una decisión sobre cómo debe ser la plaza de España. La realidad es que cuando los políticos toman esas decisiones en despachos cerrados se producen sobrecostes de miles de millones, como ocurrió en la M-30, aeropuertos peatonales, como están sufriendo en otros sitios, y conocemos por todas las ciudades del mundo, sobre todo en Europa las encontramos, que cuando

la gente toma esas decisiones, toma decisiones muy correctas.

Mire usted los proyectos ganadores, mire usted las decisiones que se han tomado en esta votación, dígame si Madrid 100 % sostenible es una mala propuesta o si ensanchar las aceras de Gran Vía es una mala medida. Claro, a lo mejor es usted la que está equivocada —solo a lo mejor— cuando hay un rugido de cientos de miles de personas diciendo lo contrario.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Sí. Para mucha gente es muy bonito esto de la democracia. Yo entiendo que a ustedes no les emocione, a ustedes les puede emocionar otras cosas, pero esto que está ocurriendo en la ciudad de Madrid es muy importante, esto es muy importante. Aquí estamos construyendo una ciudad entre todos y todas, aquí estamos empezando a poner temas por parte del Ayuntamiento y por parte de la propia ciudadanía encima de la mesa para que sea la gente de Madrid la que pueda marcar la agenda política.

Esto es una apuesta, esto no son palabras, esto es una apuesta real por la democracia. Y la apuesta por profundizar en la democracia es la apuesta por escuchar al otro, la apuesta por la libertad del otro, de hacer propuestas y de ser escuchado en igualdad, y por eso es tan importante para todos y todas.

(Aplausos).

Hay una serie de argumentos que se vienen esgrimiendo siempre en contra de estos procesos. Se viene diciendo que la gente, como ha mencionado la señora Aguirre, es incompetente, que la gente no tiene suficientes conocimientos, que necesitan a expertos para que tomen las decisiones por ellos. Este argumento ha sido utilizado a lo largo de la historia para combatir las ampliaciones sucesivas del sufragio que han venido ocurriendo. Cuando los pobres no podían votar, se argumentaba que era lo mejor para ellos porque, al fin y al cabo, eran analfabetos, y lo que ocurrió cuando pudieron acceder al voto fue lo contrario, que se produjeron grandes procesos de alfabetización y de emancipación. Y lo mismo ocurrió con las mujeres, se les denegó el voto durante muchos y muchos años, incluso en algunos países muy avanzados, y se decía que era lo mejor para ellas, que no sabían que votarían en contra de sus propios intereses, y lo que ocurrió fue lo contrario, cuando las mujeres accedieron al sufragio femenino se produjo una emancipación que todavía se viene produciendo de las mujeres, y nadie puede decir a día de hoy que tomen decisiones peores que los hombres, más bien al contrario, señora Aguirre.

(Aplausos).

Y el motivo de que esto ocurra es que por cada experto que tenemos las Administraciones, por cada asesor que tenemos que nos pueda decir con todos sus conocimientos de urbanismo cuál es la mejor plaza de España, hay miles y miles de expertos en la sociedad civil; se pueden abrir debates absolutamente maduros sobre si se debe o no hacer un túnel bajo los Alpes en Suiza, si puede en Suiza podemos en Madrid.

También se viene argumentando la irresponsabilidad, que la gente no va a tener el arrojo de tomar decisiones complicadas. Si hay que subir los impuestos, la gente no lo va a poder decidir; si hay que subir los precios de algún servicio público, la gente no va a poder decidirlo. Pero esto se contradice absolutamente con todos y cada uno de los datos que hay cuando acudimos a los hechos. No es un estudio, son cientos de estudios los que nos dicen qué es lo que ocurre con el gasto público cuando los representantes toman decisiones, y se sabe que hay una correlación entre las posibilidades que tiene un partido que esté en el gobierno de perder las próximas elecciones y el aumento exponencial de la deuda, que eso ocurre conforme se acercan esas elecciones; el gasto racional lo producen los ciudadanos cuando pueden tomar decisiones sobre ese gasto. Posiblemente su ciudad de la justicia no hubiera salido adelante si la ciudadanía hubiera tenido la capacidad de tomar esa decisión. Lo que mencionaba antes de los aeropuertos peatonales o candidaturas olímpicas, que posiblemente no tenían el apoyo de toda la ciudadanía que hubiera sido necesario para que fueran ganadoras.

(Rumores).

Bueno, no lo sabremos nunca porque ustedes no lo sometieron a votación.

La Presidenta: No interrumpen por favor, no interrumpen por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Otro de los argumentos que vienen esgrimiéndose desde sus posiciones, señora Aguirre, al respecto de por qué no debemos a la gente permitirle proponer y decidir sobre cualquier cosa, es que van a amenazar los derechos de las minorías, que no se van a respetar unos a otros, que va a haber una especie de rodillo de mayorías que va a atravesar la sociedad y va a romper la coexistencia, y ocurre exactamente lo contrario. Si acudimos a los hechos, las leyes que protegen las minorías tienen un 40 % más de probabilidades de aprobarse a través de mecanismos de democracia directa, de iniciativa ciudadana, que a través de los mecanismos parlamentarios.

Todos los casos que encontramos de leyes que quebrantan seriamente los derechos humanos son aprobados sin ningún tipo de participación ciudadana. Si hubiéramos tenido la capacidad de someter a iniciativa ciudadana el parar la guerra de Irak, ¿acaso no la hubiéramos parado? ¿Usted cree

que si pudiéramos votar lo de las cuchillas en las vallas, se estaría produciendo eso? Más bien al contrario, las decisiones de limitar la entrada de refugiados en todos los países son sometidas a iniciativas ciudadanas que van en contra de limitarlo, que van a favor de acoger, a favor de recibir a esas personas que están en la frontera y que lo necesitan.

Otro de los argumentos —y con este voy casi a ir acabando— viene a decir que nos vamos a volver locos, que vamos a estar todo el día votando —usted misma lo ha dicho—, que estamos utilizando una ingente cantidad de recursos para una cuestión propagandística, que vamos a tener a la gente movilizadísima todo el día, más o menos, para que apoye al gobierno. La realidad es que aunque consiguiéramos que Madrid fuera la vanguardia en este tipo de procesos del mundo —y no debo negarles que ese es nuestro objetivo y que vamos en camino—, aunque lo consiguiéramos, por cada decisión que se sometiera por parte de la ciudadanía a votación y a decisión, habría cientos de otras decisiones que se toman por los representantes sin participación en el día a día. Estos procesos de democracia directa son un complemento a la democracia representativa, no pone en cuestión ni va a tumbar el sistema representativo, va a complementarlo, para ayudar a tomar las mejores decisiones, para poner freno a los políticos cuando toman malas decisiones y para impulsarlos cuando no se atreven a tomar decisiones que cuentan con el apoyo mayoritario.

Además, en cuanto al gasto, bueno, le voy a poner dos datos encima de la mesa para poner un poco en contexto el gasto que ha supuesto este tipo de procedimiento.

El primero es el porcentaje del presupuesto municipal de este año, que ha representado esta consulta, estamos hablando del 0,02 %; quiere decir que de cada 1.000 euros que se va a gastar este año el Ayuntamiento, 20 céntimos han ido dedicados a este proceso. Creo que no estamos hablando de un dispendio inasumible por parte del Ayuntamiento. Solamente con el superávit del año pasado, que creo que rondó los 500 millones, podríamos hacer diez consultas cada semana. Solamente con el sobrecoste de las obras de la M-30, el sobrecoste no el coste, el sobrecoste podríamos estar haciendo estos procedimientos durante cien años. Fíjese, fíjese si no es asumible.

(Aplausos).

Pero es que además, yo me niego, yo me niego a que cuando hablemos de democracia hablemos de lo que nos cuesta, porque para hablar de eso tendremos que hablar de lo que nos cuesta no tener la democracia, y eso es un coste que no vamos a asumir, que yo no estoy dispuesto a asumir el coste de no tener democracia, de no poder tomar decisiones, de que no se me consulte como ciudadano, de no poder asumir las riendas de mi vida, como todos y todas, en igualdad. Ese es un coste que yo no voy a asumir.

(Aplausos).

Pero es que además, si de lo que hablamos es de impacto en las arcas públicas, está demostrado, demostrado, no por un estudio sino por todos los estudios que se han hecho al respecto, y son muchos, comparando Estados que tienen estos procedimientos y Estados que no cuentan con ellos, dentro de Estados Unidos, dentro de cantones en Suiza, dentro de Alemania en varios länder, se demuestra que aquellos lugares donde estos procedimientos están, generan un 7 % menos de deuda pública, un 7 % menos de deuda pública, porque las grandes operaciones que cuestan mucho dinero, normalmente necesitan estar muy afinadas y muy acertadas para contar con el apoyo de la mayoría de la población. Por lo tanto, cuando hablamos del coste de estos procedimientos tenemos que hablar del impacto total en la sociedad.

Y segundo, lo que les decía antes, si hablamos del impacto total en la sociedad, quizá tenemos que hablar de principios básicos de la democracia y del coste humano de no tenerla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Soto.

Comenzamos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Silvia Saavedra, en representación del Grupo Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Hola, buenos días a todos, buenos días alcaldesa, secretario general, interventora.

Alcaldesa, nos hubiera gustado que respondiera usted a las preguntas que le formula la Oposición, porque entendemos que democracia supone que la alcaldesa comparezca y que no se escude en la Presidencia del Pleno, con todos los respetos.

(Aplausos).

Y ya planteando las cuestiones al señor Soto de este proceso participativo, queremos decir: ¿cuál es el objetivo de la gran consulta ciudadana? ¿Cuál es el objetivo del *show* del señor Soto? ¿Cuál es el objetivo de la gran consulta ciudadana de Ahora Madrid? Pues yo se lo voy a decir: no es la participación ciudadana, sino es demostrar que Ahora Madrid avala la participación ciudadana. ¿Y por qué lo digo? Porque se están votando cosas como, podría ser votar un Madrid más bonito, un Madrid más feliz, un Madrid más contento. Y además, el señor Soto nos lo está vendiendo como algo único en la historia, único. Pues esto no es así, señor Soto: Orcasitas 1977, histórico e innovador proceso participativo, donde los vecinos participaron de forma participativa en el diseño de su barrio. Un respeto, señor Soto, a los vecinos de Orcasitas.

En segundo lugar, la gran consulta ciudadana. Lo primero que nos plantea es ¿cuánto cuesta esta consulta ciudadana? Usted es el concejal de

Transparencia y Participación Ciudadana, y aquí brilla la transparencia por su ausencia; no sabemos cuánto le han costado esos 2,7 millones de sobres enviados a cada una de las casas, sobres franqueados; no sabemos lo que nos han costado las mesas, las urnas de trabajo, lo que nos han costado los mupis, las banderolas, lo que no han costado las cuñas en radio, los anuncios en revistas, en periódicos. Porque señor Soto, no nos dé una parte de los datos, denos todos los datos; hay una parte de lucro cesante. ¿Esto qué significa? Pues que las banderolas en los anuncios, el Ayuntamiento porque se coloquen anuncios publicitarios recibe unos beneficios; en los autobuses porque se coloquen determinados anuncios, el Ayuntamiento recibe unos beneficios, y aquí no está recibiendo beneficios; eso es el lucro cesante. Queremos saber la totalidad del coste de este proceso participativo, porque lo que sí es histórico es semejante despilfarro.

En segundo lugar, ¿qué cuestiones se están planteando al proceso de Participación Ciudadana? Pues unas cuestiones muy evidentes; vamos a ir analizándolas una por una.

Billete único. Eso es lo que llevaba Ciudadanos en su programa de la Comunidad de Madrid, por coherencia. Billete único, que es un tema que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, que el Ayuntamiento de Madrid tiene algo que decir en el Consejo Regional de Transporte pero es que no decide, que es lo mismo que si los madrileños votan si hay billete único o no en Sevilla.

En segundo lugar, Madrid 100 % sostenible. ¿Pero quién no vota a favor del Madrid 100 % sostenible? Una entelequia, una declaración genérica, unos ideales; Madrid 100 % bonito.

En tercer lugar, la consulta de plaza de España. Es el ejemplo de lo que no hay que hacer en Participación Ciudadana. El mundo al revés: los ciudadanos eligen unos proyectos y se votan los proyectos que han elegido los técnicos.

(Aplausos).

En cuarto lugar, la semipeatonalización de la Gran Vía, que ahora es, bueno, pues el gran fin de Ahora Madrid pero que ni siquiera aparece en su programa político; la semipeatonalización de la Gran Vía que plantea cuestiones tan problemáticas y tan importantes como si los madrileños quieren las aceras más anchas, como si los madrileños quieren más pasos de cebra, como si los madrileños quieren que se arreglen las plazas traseras de la Gran Vía. Pero señor Soto, ¿quién en su sano juicio va a votar que no a unas aceras más anchas, a más pasos de cebra, al transporte público? Es lo mismo que si somete a los madrileños que si quieren chocolate con churros gratis.

(Rumores).

Las votaciones de los distritos...

La Presidenta: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ...Más de lo mismo.

En el distrito de Salamanca, que si quieren que haya edificios más históricos incluirlos en el catálogo; en Barajas, en San Blas, que si quieren votar unas cuestiones que ya votaron los vecinos y que se están sometiendo a participación ciudadana para disimular porque ustedes no saben ejecutar, entonces lo someten todo a participación ciudadana que así les da más tiempo.

En tercer lugar, la votación, el momento final. Bien. La votación, ¿qué ha hecho Ahora Madrid con la votación? Pues un proceso electoral sin ninguna garantía. Cualquier madrileño, los pobres 200.000 madrileños que han votado, a los cuales les agradecemos la participación, desde luego no se han visto con ninguna garantía si han votado de forma telemática, por correo o presencialmente, porque es susceptible de manipulación y fraude.

Votación por correo. Bien, llegan varios sobres a una casa, luego una persona de una misma familia puede votar por todos.

Votación presencial. Aquí nos hemos encontrado con lo peor, que unas personas, Voluntarios por Madrid, de no se sabe dónde, unas personas están manejando los datos del Padrón Municipal a través de una *tablet*, ¿y sabe, señor Soto, lo que es el Padrón Municipal? Es un registro administrativo que sirve de prueba del domicilio y la residencia habitual.

(Aplausos).

Y sabe, señor Soto, que los datos del Padrón Municipal, de acuerdo con el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, son confidenciales. ¿Y están protegidos?, ah, por la normativa de protección de datos, y lo están usando en este proceso Voluntarios por Madrid. Y nos hemos encontrado con situaciones tan variopintas que nuestros vocales vecinos nos han contado que cuando ha ido a votar una persona han comentado que qué mayor está o «vaya, pues parece más joven», porque están manejando datos de los madrileños, datos que deben ser confidenciales.

En tercer lugar, la votación telemática. Quizá eso es lo que más miedo me dé. La votación telemática la organiza una empresa que se llama Agora Voting, que todos los medios de comunicación la conocen, es la empresa cabecera de Podemos. ¿Experiencia? Procesos participativos de Podemos, elegida por el Ayuntamiento de Podemos...

(Aplausos).

..., que además no disimula porque organiza jornadas en El Escorial y cursos sobre Podemos. Miren y vean: adjudicación a dedo. La empresa de Podemos, como el partido, se está poniendo morada en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

La fase final: el recuento. Como decía una frase atribuida a Stalin: «no importa los votos que se consigan, lo que importa es quién los cuenta». Y aquí nos hemos encontrado con que se están contando los votos que afectan a todo el municipio de Madrid en el Matadero y que la única vigilancia es un policía en el exterior, esto es, que se pueden manipular los votos y es más fácil manipular los votos, sobre todo teniendo en cuenta quién los está contando, que son Voluntarios por Madrid. Voluntarios por Madrid, pues realmente son militantes de Ahora Madrid, militantes de Podemos. ¿Y por qué lo decimos? Bueno, en un artículo que se publicó en *El Español* se dijo...

(Protestas desde la tribuna).

La Presidenta: Silencio, por favor, guarden silencio, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarredo:** ...«Nosotros somos los más militantes; estamos robando la bandera del Partido Socialista». Escuchad y poneos las botas que os van a fagocitar. «Estamos robando la bandera del Partido Socialista». O sea, luego los más militantes de Ahora Madrid y de Podemos, que más les interesa que haya participación, ¿están contando los votos?

Señor Soto, dejémonos de tonterías, dejemos en paz esta farsa. Señor Soto, no queremos que se gaste —y esto se lo decimos para terminar el discurso— un millón de euros en votar un Madrid 100 % bonito, porque le vamos a decir la respuesta a pie urna, se la dice mi grupo: Sí, sí y sí.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias. Muchas gracias.

Antes de continuar con el debate, quiero informarles a las personas que nos visitan, que ustedes no pueden intervenir directamente por medio de sus expresiones; pueden, naturalmente, aplaudir, sin duda, pueden aplaudir pero no pueden intervenir, porque además con sus intervenciones hacen que no sea posible el que se desarrolle este Pleno tal y como se debe hacer según el reglamento.

Por tanto, les agradezco muchísimo su presencia y estoy segura de que ustedes van a saber que tienen que comportarse en la forma que les estoy diciendo. Pueden aplaudir pero, por favor, no intervengan, porque si no, no es posible que se desarrolle el debate en la manera que debe de ser.

A continuación, tiene la palabra la señora Aguirre si es la que va a defender...

(Rumores).

Perdón, me había distraído. Perdónenme.

La señora portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer la tarea de Voluntarios por Madrid y de tantas personas y organizaciones...

(Aplausos).

...que han conseguido que esta ciudad sea mejor, que está democracia sea más democracia y que la gente tengamos una vida mejor. Muchas gracias a Voluntarios por Madrid. Insisto, creo que se han emitido palabras y valoraciones que no son justas, al menos me quedará solo en eso.

Verán, yo, a veces, cuando escucho hablar de participación ciudadana, cuando les escucho al Partido Popular me llama la atención porque tengo la sensación de que están en el pleistoceno de la democracia. Es decir, ustedes ¿dónde estaban en la transición política y durante todos estos años en este país? De verdad, estaban en un pedestal y no se enteraban de nada de lo que aquí estaba sucediendo, señora Aguirre...

(Aplausos).

¿Y sabe por qué? Porque la participación no se la ha inventado Ahora Madrid ni se la ha inventado Podemos. Este es el mérito que ustedes les están concediendo. La participación se ha hecho en este país con los movimientos vecinales y en esta ciudad con muchos movimientos y organizaciones que han construido parte de esta democracia, por lo tanto son parte del hacer que tenemos que defender en esta ciudad y en este país.

Miren, la participación no cotiza en bolsa, señora Saavedra, ni le vale a los mercados, pero es un enorme valor social, vale mucho a esta sociedad. Por lo tanto, pongámoslos en valor en vez de venir aquí a hacer proclamas que son realmente un ataque a la participación ciudadana. Yo entiendo que puedan estar más o menos de acuerdo con algunas cosas que se están haciendo, yo voy a emitir también críticas, pero, por favor, no lo hagan despreciando la participación ciudadana.

Miren, la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local ya decía que los municipios son entidades básicas de organización territorial y cauces inmediatos de participación ciudadana. Miren, la Ley de Procedimiento Administrativo, su ley, la de su gobierno, señora Aguirre, la del 2015, pide expresamente a las Administraciones públicas que para hacer leyes, cuenten con los ciudadanos y establezcan mecanismos de participación ciudadana, y lo dice claramente, y obliga a las Administraciones públicas a abrir procesos de participación ciudadana. Por lo tanto, aquí nadie se está inventando nada. La participación ciudadana, las organizaciones sociales, los vecinos y vecinas de Madrid hace mucho tiempo que participan. Por lo tanto y por favor, un respeto para toda esa gente.

Bien, yo creo además que hacen ustedes un juego muy peligroso y es hacer un juego en el que

vienen a enfrentar la representación política con la participación ciudadana, y deslegitiman todo lo que no se decida en el ámbito de la representación política. Ese es un juego muy peligroso y es un juego que no tiene nada que ver con la democracia europea. En la democracia europea hay una representatividad política y hay unas consultas, hay participación social, que es complementaria y forma parte del proceso de toma de decisiones, como hay organizaciones empresariales, como hay organizaciones sindicales, y se llega a acuerdo con ellas previamente a debatir normas en el Parlamento; es decir, esto forma parte del hacer. Insisto, no se trata de que ustedes, al final, le pasen a Podemos, a Ahora Madrid, el invento de la participación ciudadana, que no se la han inventado ellos, no nos la hemos inventado ningún partido político, se la han inventado los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Mire, yo creo que, efectivamente, los gobiernos están para gobernar, los plenos como este están para tomar decisiones. Insisto, es importante recoger todas estas opiniones y las aportaciones de los madrileños y las madrileñas.

¿Qué ha sucedido en Madrid? Yo voy a hacer alguna valoración de lo que se ha venido diciendo. Por cierto, señor Soto, a mí me hubiera gustado que usted hubiera presentado en este Pleno los datos en lugar de haber presentado los datos en una rueda de prensa media hora antes de este Pleno. Yo esperaba que usted aquí nos contara los datos...

(Aplausos).

...sobre el proceso de participación y que, de verdad, habláramos sobre ese proceso de participación y sobre los procesos de participación que se están produciendo.

Mire, yo creo que durante años en Madrid, efectivamente, la participación ciudadana ha estado muy limitada por estructuras que han impedido realmente el ejercicio de esa participación. Todos sabemos que los consejos territoriales no funcionaban, todos sabemos que los consejos sectoriales funcionan incluso todavía con muchas limitaciones, y yo quería poner en valor y plantear algunas cosas que tenemos que tener en cuenta cuando ponemos en marcha procesos de participación ciudadana: uno, que el objetivo es que haya mucha gente que participe y muchas organizaciones; otro, que esos procesos sean útiles realmente para la toma de decisiones, y el tercero, que sean procesos que generen ilusión y no frustración, que no frustremos las expectativas de los ciudadanos porque eso hace un flaco favor a la democracia. Y en este momento a mí esto último me preocupa especialmente.

Hemos hecho procesos como los presupuestos participativos, que nosotros hemos apoyado. No se han inventado los presupuestos participativos en esta ciudad, ni siquiera en España, ha habido muchos procesos de presupuestos participativos previamente en muchas ciudades, y también tengo que decir, además, que nosotros

hemos planteado que había fallos que teníamos que resolver, pero estamos apoyando los presupuestos participativos. Hemos puesto en marcha también los foros locales, con el apoyo de tres grupos, con un reglamento aprobado por tres grupos en este Pleno. Yo sí les voy a pedir a todos una cosa, que me parece importante, y es que no juguemos a ver quién ocupa los foros locales, dejemos que sean las asociaciones, los vecinos quienes ocupen los foros locales, y serán realmente útiles en ese caso.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Y por último, respecto a la página web Madrid Decide, sí quería hacer algunas consideraciones globales y al proceso actual también.

Miren, a nosotros nos preocupan algunas cosas y por eso hemos presentado una iniciativa que se debatirá mañana, más para debatir y dialogar que para tomar decisiones ya, pero sí nos preocupa que la gente, los ciudadanos, estén decidiendo sobre cuestiones que no son competencia de este Ayuntamiento; nos preocupa porque aquello que la gente decida, entendemos que tenemos que garantizar que lo ponemos en marcha, que lo llevamos a cabo, y para eso tenemos que tener la capacidad de hacerlo; por lo tanto, nos preocupa la capacidad competencial. Si no tenemos la competencia y queremos hacer una consulta, expliquémoslo bien a la gente. Están los informes en la web, pero no están los informes en el voto por correo, que parece que ha sido el mayoritario.

Otras cuestiones que sí me gustaría comentar. Efectivamente, en el proceso de consulta de las propuestas recogidas por la ciudadanía se han debatido dos propuestas. Como les decía, yo estoy de acuerdo totalmente con ambas propuestas, me parece que la iniciativa de Madrid 100 % sostenible es una excelente iniciativa, pero creo también que debemos, sin duda, mejorar el proceso en aquellas propuestas que pone en marcha el Ayuntamiento, por ejemplo, respecto a la Gran vía.

A mí me gustaría saber, es decir, yo entiendo que ha habido un proceso de consultas que lleva, efectivamente, a que la gente dice que está a favor. Por cierto, señora Saavedra, ha dicho usted, mire lo he apuntado, le ha dicho usted hoy creo que a 26.127 madrileños, les ha dicho usted exactamente que no están en su sano juicio porque han votado que no a que se amplíen los pasos de peatones.

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrondo).

Sí, sí, pero ha dicho eso.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Pero bueno, en todo caso, es verdad que las

propuestas que se han hecho son propuestas que nos llevan básicamente a votar que sí. A mí me parece muy bien que la gente esté de acuerdo con ampliar la acera de la Gran Vía, yo también estoy de acuerdo, pero me gustaría saber, por ejemplo, qué están dispuestos a hacer los ciudadanos como propuestas concretas. Evidentemente, todo el proceso que tiene que ver con mejora de la calidad del aire, de ampliación del transporte público, de reducir el transporte privado, tiene que contar con la complicidad de los ciudadanos

Por lo tanto, utilicemos las consultas para que nuestra toma de decisiones sea más acertada, utilicemos las consultas para saber qué están dispuestos a hacer los ciudadanos para mejorar la calidad del aire o para hacer de Madrid una ciudad más habitable, incluso más peatonal. Ese tipo de cuestiones son las que tenemos, creo, que debatir y sobre las que seguiremos trabajando mañana.

En definitiva, creo que aquí hay dos críticas: una crítica destructiva, una crítica que de verdad no reconoce la participación ciudadana, y hay una crítica, que es la del Grupo Socialista, que creo que es constructiva y lo que quiere es mejorar la democracia y es mejorar los procesos de participación ciudadana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La Señora Aguirre tiene de nuevo la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Soto, enhorabuena por su hijo, ha dejado usted el permiso de paternidad para venir aquí a contestar a esto, pero ha venido con una intervención preparada en la que no ha hecho ninguna referencia a las cuestiones de las que yo he hablado, quizá porque la alcaldesa no se ha atrevido a leer la intervención que ha leído usted.

Y señora alcaldesa, quizá a su portavoz, por su juventud, podríamos otorgarle el beneficio de la duda y de la ingenuidad, pero a usted, evidentemente, señora Carmena, no. Usted lleva casi sesenta años en política y usted sabe muy bien lo que hace. Usted sabe perfectamente que todo esto de la participación es una trampa colosal que utilizan los populistas para confundir a los ciudadanos.

(Aplausos).

Es una trampa para que pierdan su fe en la democracia y para que pongan su confianza en los caudillos: como Chávez, como Perón, como Maduro, que curiosamente siempre se presentan al margen de la política y al margen de los partidos políticos, como hace usted. Ellos, los caudillos populistas, están siempre —dicen— al margen de los partidos. Ellos, no son de ningún partido, están por encima de esto, como usted. Ellos, los caudillos populistas, están en relación directa con lo que llaman la gente, de la que se arrojan toda la

representación frente a la casta, que es la manera que tienen de llamar a los demás políticos.

Los populistas siempre predicán esa relación directa con el pueblo, sin intermediarios, como usted, con esa farsa de la consulta que acaba de celebrar. Pues mire lo que decía el exministro José María Maravall, qué curioso, también en *El País* hace pocos días sobre esto; lo decía a propósito de los partidos populistas, entre los que colocaba a su partido, señora Carmena. Decía Maravall: «El populismo es difícilmente compatible con la democracia, porque el vínculo directo entre gobernantes y pueblo se ejercita mediante plebiscitos y referendos, un instrumento manipulable donde los haya». Y para que quede claro lo que piensa del populismo y de esas maniobras que ustedes llaman democracia directa, sigue el catedrático y exministro socialista —ya veo que no le interesa a la señora Causapié—, dice Maravall: «Se ignora lo que sabemos desde hace más de dos siglos, que en sociedades grandes y complejas con intereses heterogéneos, la única democracia posible es la democracia representativa, con pesos y contrapesos entre los diferentes poderes, y que la democracia directa se opone a cualquier contenido deliberativo de la democracia».

(Aplausos).

¿Ignora usted esto que dice Maravall, señora Carmena? Yo no lo creo. Por eso le decía al empezar mi intervención que usted no tiene excusas que podrían argüir los jóvenes de su grupo. Y aún lo dice más claro el exministro, para que lo entiendan todos, dice: «El ataque a la democracia representativa acompañado del populismo es una amenaza a las libertades». No es democracia, señor Soto, es demagogia. Consultar a la gente decisiones triviales, como les acusaba de hacer el editorial de *El País*, o sobre asuntos que exceden la capacidad o el interés de la mayoría de los vecinos, es sólo demagogia, pero no demagogia barata porque esta farsa nos ha salido muy cara. Sale muy cara en dinero, pero sale más cara en la erosión que lleva consigo de la confianza de los ciudadanos en nuestra democracia, la democracia de verdad. Esa demagogia es, como explica Maravall, la clave del populismo y eso es lo que usted ha impuesto en el Ayuntamiento de Madrid.

Usted, como toda buena populista, se caracteriza por dedicar sus intervenciones a educar a los madrileños, a intentar cambiarnos la forma de pensar y de vivir, pero también, como los populistas, se ocupa muy poco de las necesidades de los vecinos. ¿A que no han preguntado si quieren que limpien más? No sé si eso le dice a usted algo, pero desde que usted es alcaldesa la ineficacia del Ayuntamiento ha crecido de forma exponencial, mientras que sus sermones sobre cómo deben canalizar sus afectos los ciudadanos de Madrid, pues han sido constantes. Y no lo digo yo, lo vuelven a decir las páginas de *El País*.

Se lo decía hace poco Javier Marías. Me figuro que usted lo habrá leído, pero por si acaso se lo voy a recordar. Decía Javier Marías: «La

impresión que la mayoría de los madrileños tenemos es que Carmena está ida con excesiva frecuencia, cuando no le sale algún resabio autoritario de su época de juez halagada por sus camarillas, y cuando no mete la pata hasta el fondo con declaraciones demagógicas o estupeficientes. La versión benévola que corre es la siguiente: Ella no sabe ni se ocupa mucho». Y sigue Marías: «La sensación es de absoluto caos, de descabezamiento y, por supuesto, de majaderías continuas. Si ya había una tendencia municipal a ellas en todas partes desde que gobiernan Carmena y su equipo locoide, estas se han multiplicado». Y sigue: «Se complace a las minorías más gritonas y exigentes, siempre en detrimento de la mayoría. La suciedad es igual o peor que con el PP, sobre todo en el centro: papeleras y contenedores a rebosar, churretones de orina, olor a orina por doquier, suelos porqueriosos, favelas cada vez más esparcidas por la plaza Mayor y las zonas turísticas, atronadores músicos callejeros que impiden trabajar y descansar». Y termina: «La civil Carmena es muy dueña de tener las simpatías que quiera, pero lo cierto es que ahora es la regidora de una capital europea y que hace poco estaba animando a algo ilegal, alentando a quienes saltan la verja por las bravas, a continuar y venir. Si se compromete a albergar en su casa particular a cuantos lo consigan, bien está, y si no, la ex juez ha perdido el juicio, ahora que ya no juzga sino que ejerce un cargo público de gran responsabilidad».

Yo no sé si se puede añadir una palabra más a lo que dice Marías, pero miro lo que dice Maravall de su farsa de democracia llamada directa y a lo que dice el editorial citado de ese periódico, *El País*, y yo creo que usted debería reflexionar sobre lo que está haciendo a la cabeza de este grupo de populistas, porque usted sabe que todos ellos, todos los que la critican, señora Carmena, provienen de la izquierda y no son nada partidarios de un partido liberal conservador como el nuestro. Así que creo que va a tener muy difícil justificar ante los madrileños y ante este Pleno estas iniciativas de participación ciudadana, que son —y estos testimonios lo demuestran— simples maniobras populistas para desacreditar a la democracia de verdad, a la democracia representativa, y ejercicios de demagogia para mayor gloria suya pero nada útiles para mejorar la vida de nuestra ciudad.

Y mire, señor Soto, 212.000 dice usted que han votado a la plaza de España —nos lo ha dicho esta mañana a las ocho, porque han tardado una barbaridad en hacer el recuento—, bueno, pues eso es el 7 % de las 2.700.000 cartas que usted mandó, sin garantías, sin control, sin transparencia. Y mire, por ejemplo la iniciativa del Parque de Felipe VI, pues le van a quitar el nombre con 2.000 votos a favor, y dice usted que es la primera vez, la primera vez que hay democracia en Madrid, ¡pero cómo puede decir usted esas cosas señor Soto, por favor!

(Aplausos).

Y mire, mire, la señora Carmena no aplica el artículo 55.3 del reglamento, que dice: «No se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado

por parte del público». No se permitirán. Ella permite aplaudir aquí, pero en Hortaleza, cuando los vecinos de ARTE-Facto, que tienen ya muchas más de 2.000 firmas para evitarlo, aplaudieron la intervención del PP y de Ciudadanos, ¿sabe lo que hizo la concejala? Amenazarles con la expulsión.

(Aplausos).

O sea, el reglamento aquí tiene doble vara de medir.

Señora Carmena, aquí, francamente, yo creo que ustedes saben perfectamente, perfectamente lo que están haciendo, y si no lo saben ustedes, la alcaldesa lo sabe de sobra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Aguirre.

A continuación, le vamos a dar la palabra, por el equipo municipal de Gobierno, al señor Pablo Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, voy a tratar de abordar las cuestiones, algunas, no todas, va a ser imposible, que habéis expresado. Silvia, haz una propuesta de Madrid 100 % bonito. Yo te la apoyaré.

(Risas).

Claro, es que va un poco de eso, de hacer propuestas que sean capaces de recabar el apoyo de la mayoría de la población. Si tú crees que tienes una sobre la belleza de la ciudad y que puedes recabar el apoyo, pues adelante. Si eres capaz de conseguir 27.000 firmas, eso es que hay un porcentaje de la población para los que ese tema es importante. Si fuera trivial, sería difícil que hubieran conseguido las 27.000 firmas.

La Alianza por el Clima, que está aquí, la conforman 400 organizaciones, y han estado trabajando para conseguir esas firmas. Por cierto, quiero darles las gracias porque se han oído aquí alusiones a ellos que creo que no son de recibo...

(Aplausos).

...y si hay una plataforma que representa al tejido amplio de izquierda, de derecha, de arriba, de abajo, de toda la sociedad civil, es la Alianza por el Clima, que la conforma: el Movimiento Católico por el Clima, Avaaz, Scout de España, Amigos de la Tierra, WWF... O sea, podría estar mucho rato, pero no lo voy a hacer. Creo que no podemos suponerles un sesgo, que es incierto que tengan, bueno, sí, tienen un sesgo: quieren la sostenibilidad y luchan por ella, claro que sí.

(Aplausos).

Al respecto a las garantías del proceso, todavía no habéis sido capaces de señalar una sola cuestión donde no se conserven las garantías totales del proceso de transparencia, de inclusividad, de neutralidad, de secreto de voto... Cada vez que habéis visto algo, en vez de acudir por las vías formales, porque sois concejales y concejales, a que debatiéramos y a que atendiéramos a esas cuestiones, lo que habéis hecho ha sido hacer una campaña de desmovilización hacia afuera. Eso es como si tú entras en un edificio y te pones a gritar: ¡Tal vez haya fuego aquí! No. Si tú tienes alguna duda, lo normal es que hubieras venido y lo hubiéramos hablado, pero te has puesto a preguntarlo en preguntas abiertas, de cara a la prensa, mientras yo, por otro lado, te decía todo el tiempo: oye, mira, que es que no, que es que estás diciendo cosas que son ridículas, que esto es así, que esto es así... Vinieron una comitiva de expertos y concejales desde Suiza, os invitamos a un acto con ellos que ni os dignasteis a acudir. Hubierais salido de dudas, pero me da la sensación de que esas dudas las habéis abonado y las habéis sobredimensionado para tratar ahora de decir que es que esto no tiene garantías, pero, insisto, señalar un solo punto del proceso en el que no se respetan todas esas garantías.

Al respecto a la empresa, me cuesta a veces abordar acusaciones así tan vacías, pero si tienes cualquier duda, adelante con ella. Podíamos haber utilizado la empresa que utilizáis vosotros a lo mejor en vuestros recuentos en vuestras primarias, pero es que no la hemos encontrado, porque creo que para contar un voto no hace falta empresa.

(Aplausos.-Rumores).

Bueno, creo que me voy a ahorrar tiempo para la...

A la señora Aguirre, le tengo que contestar algunas cosas. Me ha acusado de tener un discurso preparado aquí, pero me sorprende mucho porque usted jamás me verá a mí leer discursos, y todos y cada uno de sus discursos los lee, los trae escritos... Es imposible que me traiga usted una contestación a algo que yo he dicho, cuando lo escribe en casa.

(Aplausos.-Rumores).

¡Es imposible!, entonces no me acuse de eso, porque esa no se la puedo aceptar. Sabe que yo siempre digo las cosas y trato de abordar los temas y, bueno, luego podrá estar o no de acuerdo conmigo.

Usted dice que nos arrogamos la representatividad del total de la población con estos mecanismos. Es precisamente lo contrario, es precisamente lo contrario. Yo soy incapaz de..., a lo mejor usted no, pero yo soy incapaz de representar 3,5 millones de personas. En política, además, que eso es en todos los temas: en cómo se siente uno al respecto de las fronteras, del aborto, de la sostenibilidad, de la familia... Eso es imposible para mí, a lo mejor para usted no, para mí. Por lo tanto, como sé que no puedo arrogarme esa

representatividad, me dedico a construir mecanismos para que la ciudadanía se pueda representar a sí misma y pueda tomar decisiones por ella misma. Es justo lo contrario de lo que usted dice.

Cuando dice que la única democracia posible es la representativa, le digo que ocurre lo contrario, que la democracia representativa que se blinda frente a la participación ciudadana se corrompe y se convierte en autoritarismo. Siempre las democracias que prosperan y que son democracias de calidad tienen componentes muy fuertes de democracia directa, siempre: en Estados Unidos en los estados donde es más sana, en Europa en los países donde es más sana, siempre.

Y no nos acuse de populismo. Hacer lo que la gente quiere es democracia; populismo es decir lo que la gente quiere oír.

(Aplausos.-Rumores).

Esto es democracia.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, las últimas palabras de agradecimiento van a ser para los voluntarios, que también he oído palabras... A los voluntarios y voluntarias yo me los llevaba todos a casa...

(Aplausos).

...porque son cientos de personas que se han dejado la semana construyendo esta ciudad, levantando la democracia en esta ciudad, dejando sus vidas aparcadas para hacerlo por todos y por todas; no por ellos, sino por ustedes, por nosotros y por los que están por venir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2017/8000274 dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "con el objeto de que informe sobre los procesos participativos que se han desarrollado durante los meses de enero y febrero de 2017, a iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y su valoración".

El Secretario General: Sin olvidar que la comparecencia contemplada en el punto número 2 del orden del día, interesada por el Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha sido retirada precisamente por este grupo, pasamos al apartado preguntas, punto número 3 del orden del día.

(Se retira la precedente iniciativa por su autora, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000277, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si cree que “quitar el nombre al Parque de Felipe VI, además de ser una ofensa al Rey y a los españoles, es un problema prioritario para los madrileños”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene ahora la palabra el señor Martínez Vidal, en representación del Grupo Municipal Popular, por tres minutos, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

Bien, señora Rodríguez, ahórrese la respuesta, yo a usted no le he preguntado nada; prefiero los silencios de la alcaldesa.

Señora alcaldesa, me dirijo a usted: hoy soy yo el que le pido respeto a usted y a su equipo de gobierno, respeto al rey y a los españoles. A España le ha ido muy bien con la monarquía y a Madrid también. El paseo del Prado, el Jardín Botánico, las fuentes de Cibeles y Neptuno, el Museo del Prado, los servicios de alumbrado público de la ciudad, la recogida de las basuras, la red de alcantarillado o la Puerta de Alcalá, solo eso ya se lo debemos al mejor alcalde de Madrid: un rey, Carlos III.

En 1561, Felipe II había traído ya la capital de España a Madrid y nos dejó la Casa de Campo, los Jardines de Sabatini, el monte de El Pardo, el puente de Segovia o la calle Mayor.

Ya en el siglo xx, la Gran Vía, la Telefónica, este mismo edificio del Ayuntamiento de Madrid y todo el Madrid del arquitecto Antonio Palacios se lo debemos al impulso de otro rey: Alfonso XIII.

Juan Carlos I nos trajo la democracia y el periodo de mayor libertad de la historia de España.

Señora Carmena, sin haber ganado unas elecciones, tiene usted el privilegio de ser la alcaldesa de Madrid y se ha encontrado con una ciudad con casi la mitad de su superficie total verde gracias al trabajo y al impulso de reyes y alcaldes a lo largo de su historia. Todos lo tenían claro: hacer, construir, edificar, aportar, sumar, multiplicar; hasta que han llegado ustedes con la idea de deshacer, destruir, derribar, restar, dividir, quitar.

En 2015, después de su proclamación, el Ayuntamiento de Madrid le dio el nombre de Felipe VI al segundo parque urbano más grande de la ciudad, que construyó el gobierno del PP en

Valdebebas. Y en las consultas ciudadanas dirigidas a su electorado ustedes han dejado caer una pregunta que no responde a ninguna inquietud vecinal. Había que empezar, como dice el señor Soto, había que empezar a poner temas encima de la mesa.

Señora alcaldesa, ¿sabe usted cuántos vecinos han opinado, por ejemplo, sobre el cambio de nombre de Hortaleza a Hortaleza-Canillas? Sesenta y nueve, y de ellos solo 27 apoyaban el cambio de nombre. En relación al parque de Felipe VI, ni una sola petición de vecinos, al menos no aparece en la página de ustedes. ¿O de verdad creen que los vecinos de Hortaleza no tienen otros problemas de los que preocuparse?

Señores de Ahora Madrid, no quiten el nombre a un parque, construyan uno. No quiten el nombre a las calles, pongan los que falten.

Como los madrileños son agradecidos, seguramente en el futuro un parque de Madrid llevará el nombre de Manuela Carmena, esperemos que entonces quien gobierne no se cuestione, como ahora, si sería mejor quitarlo.

Señora alcaldesa, en esta consulta ciudadana lo menos relevante es el resultado de su pregunta. Nos hemos enterado hace un rato que lo han votado nada más que 2.000 de los 174.000 vecinos de Hortaleza; gran éxito, señor Soto. Lo grave es que se hayan atrevido a formular la pregunta ofendiendo al rey y a los españoles. Hace unos días, mientras subía usted las escaleras del Palacio Real, estoy seguro de que se dio cuenta de la grandeza de nuestra nación, de que la historia de nuestra monarquía y de nuestros reyes no es otra cosa que la misma historia de España. Señores concejales, señora alcaldesa, hoy había gran expectación, se entregaban los Óscar, y ustedes se han creído que esto es Hollywood.

La Presidenta: Señor Martínez Vidal, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** «And the winner is Pablo Soto por *La la land*». Y ya saben cómo ha terminado la historia.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Ahora tiene la palabra la señora Yolanda Rodríguez en representación del grupo municipal del gobierno.

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** Pues, siento darle el disgusto, pero sí le voy a contestar, qué quiere que le diga.

El parque de Valdebebas es una versión reducida de la demanda histórica de final de Hortaleza de tener la Casa de Campo del noreste de Madrid. El terreno fue concebido en los años 70 con un tamaño de 2.400 ha. Los mordiscos sufridos

por la construcción de las autopistas, el nuevo desarrollo residencial, la ciudad deportiva y la Ciudad de la Justicia mermaron su tamaño hasta oficialmente 470 ha, donde están incluidas las autopistas y las grandes avenidas que le circundan. En realidad, el tamaño del parque es de 280 ha.

Los vecinos y vecinas de Hortaleza lucharon durante años para que desapareciera el mayor vertedero ilegal de Madrid. La titular de la Concejalía de Medio Ambiente en aquellos años, Esperanza Aguirre, no hizo suficiente para recuperar este espacio, a pesar de que lo conocía perfectamente. Todo el vecindario de Hortaleza conoce a esta zona verde con el nombre de parque forestal de Valdebebas, incluidos los vocales vecinos del Partido Popular en el distrito. Conseguir esa zona verde fue un logro intergeneracional fruto del trabajo de muchos años, no fue un logro del PP, siento decírselo. El nombre original de parque forestal de Valdebebas contaba con la aprobación vecinal.

En junio de 2014, de manera unilateral, la anterior alcaldesa anuncia el cambio de nombre. Con motivo de esta decisión, totalmente arbitraria, tomada por ustedes, se produjeron varias movilizaciones vecinales reivindicando el nombre anterior, porque consideraban que se les había robado el trabajo realizado durante décadas.

Finalmente, en marzo de 2015, se aprobó en el Pleno, únicamente con los votos del PP a favor y los votos en contra tanto del PSOE como de IU como de UPyD, ese cambio de nombre. Su decisión fue totalmente arbitraria y unilateral y no contó con el consenso de los partidos políticos.

Esta pregunta de recuperación del nombre original del parque ni ha sido invención ni ha sido ocurrencia mía, se trata de una de las propuestas planteadas, además, en unas jornadas que se vienen realizando desde hace 40 años en Hortaleza, de análisis de problemas y demandas vecinales, que en su última edición del pasado 2015 reivindicaba la revocación del renombramiento del parque forestal de Valdebebas como Felipe VI. Es importante mencionar que en la elaboración de este documento de análisis y demandas vecinales, denominado cambiar Hortaleza...

Este.

(La señora Rodríguez Martínez muestra un documento).

...participaron 44 entidades implantadas en el distrito, vecinos y vecinas a título individual, así como, partidos políticos: PSOE, IU, Podemos y UPyD; vamos, todos los partidos que están en el distrito de Hortaleza excepto ustedes, a quienes eso de la participación vecinal les gusta bastante poco. Por lo tanto, este documento vecinal está más que consensuado socialmente como hoja de ruta, por lo que tiene para mí una gran legitimidad democrática.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tenemos el segundo turno de debate. De nuevo, tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Lo había agotado.

Me dice el señor secretario que ha agotado su tiempo, con lo cual, pues, queda algo de tiempo, si quiere intervenir la señora Rodríguez Martínez de nuevo. También está agotado, me dice, perdonen.

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** ¿También está agotado?

La Presidenta: Está agotado.

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** Entonces nada.

La Presidenta: Muy bien.

Pues, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000279, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las causas del retraso en poner en marcha las medidas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en febrero de 2016, que perseguían hacer más transparente el Registro de Contratos y los contratos menores, y cuándo entrarán las mismas en vigor.

La Presidenta: Tiene ahora mismo la palabra la señora Rodríguez Pinzón, que ya la tenemos aquí, muchas gracias, en representación del Grupo Municipal Socialista por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón:** Bien, buenos días y gracias.

Hemos visto que en los últimos años se ha producido un aumento de la contratación menor; en 2013, hablábamos de unos 3.298 contratos que llegaban a algo más de 13 millones de euros, y en 2016 estamos asistiendo a que se han hecho unos 5.637 contratos y la suma ya asciende a más de 30 millones de euros. Por tanto, los contratos menores no son un tema menor en este Ayuntamiento, sino que son un tema de una importancia creciente.

Bien, los principios de la contratación pública son claros y establecen la libertad de acceso, la publicidad y la transparencia de los procedimientos. El problema es que estamos en una ciudad con una normativa desactualizada, es una normativa que está en cierta forma obsoleta y que no nos permite llevar un control efectivo sobre este tipo de procedimientos de contratación que no *per se* son malos, pueden ser necesarios, pero que requieren un exceso, digamos, un control mayor que el

habitual. ¿Por qué? Porque se pueden prestar también fácilmente para malas prácticas.

Tenemos, por ejemplo, que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid solo hace mención a los contratos menores para excluirlos de su ámbito de inscripción o el artículo 133 del Reglamento Orgánico del Pleno también establece que la Comisión de Vigilancia de la Contratación solo conocerá aquellos contratos inscritos en el Registro de Contratos del Ayuntamiento, que no es el caso.

Bien, el señor Sánchez Mato hace un año nos manifestó aquí de forma vehemente su interés y su preocupación sobre la necesaria transparencia con este tipo de contratación. Nos decía que queremos ser mucho más transparentes porque esa falta de transparencia trae consecuencias muy graves para el patrimonio de los ciudadanos y las ciudadanas, que lo que proponían iba más allá de habilitar la tramitación electrónica de los contratos menores a través de una herramienta informática. Decía que no pensaban presumir de una cosa que debiera ser evidente, debería ser lógica, debería ser obligatoria desde hace mucho tiempo en referencia a la publicidad de los contratos menores.

Además de la habilitación de la tramitación electrónica, lo que incluye la enmienda de sustitución es la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos para que incluya los contratos menores, cosa que antes no se hacía, y para que la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación pueda actuar sobre este tipo de contratos, que son parte de su exposición en ese momento.

Pues, bien, ha pasado un año y no tenemos un cambio significativo en esta materia; no hemos visto un avance real. Yo sé que me va a decir que actualmente en el Congreso de los Diputados se está discutiendo la normativa de la nueva Ley de Contratos Públicos. Sin embargo, yo creo que sí hay cosas en las que podría haber avanzado, sí hay cosas que se podrían haber hecho, porque no se depende solamente de esa normativa de generar instrumentos de transparencia, cuya necesidad usted mismo ha reconocido.

En este Pleno hemos asistido a un debate interesante sobre la participación, y es que la participación tiene dos vías, no es solamente hacer que los ciudadanos participen y tomen decisiones, cosa que yo alabo y que encuentro absolutamente necesario, sino también es proveerles de herramientas y de mecanismos para que accedan a toda la información. Y no estamos cumpliendo en ese sentido. Yo no quiero dudar de su gobierno, y ya se lo dije en la Comisión de Economía y Hacienda...

La Presidenta: Señora Rodríguez, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón:** Bien.

No solamente hay que ser, sino también parecer. Por lo tanto, le pido, por favor, que ponga en marcha estos mecanismos para que podamos tener la transparencia necesaria.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez Pinzón.

Y a continuación, tiene la palabra el señor Sánchez Mato en representación del grupo municipal del gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y todas.

Indicar, Érika, que es evidente y saludo de manera positiva la pregunta, porque suscribo cada una de las palabras que quedaron reflejadas en el *Diario de Sesiones*. Sí siento un cierto dolor que se piense que no se ha hecho nada. Claro, es que han pasado y han pasado un montón de cosas y me alegra la oportunidad que me brindas para poder contar en qué proceso estamos y también desmontar una idea que yo creo que, desgraciadamente, se está intentando extender de que la contratación menor en el Ayuntamiento de Madrid se está disparando y que esos contratos menores carecen de capacidad de ser fiscalizados por parte de los grupos municipales de la Oposición.

Nada más lejos de la realidad, nada más lejos de la realidad. Sabiendo que tenemos que ir a una mayor transparencia, y vamos en ese camino, indicar que estamos un 22 % por debajo de los contratos menores, del número de contratos menores que se hicieron en el año 2011 que, que yo sepa, no gobernaba ni el Partido Socialista ni Ahora Madrid tampoco. Claro, si 7.263 contratos eran los que se hacían en el 2011, en el 2016 se han hecho 5.637, eso es un 22 % menos. Sí es verdad que jamás habrá oído que yo plantee que es una cantidad menor; son 30 millones de euros, en números redondos, y jamás he dicho que sea una cantidad menor. Los contratos menores son fiscalizados en el momento actual en cada una de las comisiones, o sea si el Área de Economía y Hacienda hace un contrato menor está a su disposición, para ser preguntado por él, pero no en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, no por decisión nuestra, sino por decisión suya, que en su momento...

(Risas).

A lo mejor es que ese reglamento lo hicimos Ahora Madrid que, que yo sepa, tampoco estábamos. Claro...

(Rumores).

Entonces...

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de

Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Yo entiendo que se enciendan pero es la realidad; la realidad es que eso es lo que estamos intentando modificar.

Y lo que le indico en cuanto a las actuaciones... Me anticipaba, que le iba a comentar el tema de la tramitación parlamentaria de la Ley de Contratos Públicos, pero es que es lógico que eso ocurra. Sabe usted, señora Ortiz, que se está trasponiendo la directiva europea y todavía no está. Claro, imagínense ustedes que estuviéramos hablando de una actuación normativa del Ayuntamiento de Madrid que no tuviera en cuenta la realidad estatal de ese tipo de situación. ¿Cómo va a quedar la ley de contratos? No es un tema menor, valga la expresión más o menos festiva. Por lo tanto, coincido en lo que indicaba: debemos, y creo que mañana lo abordaremos en una proposición precisamente en este caso del Partido Popular y que estaremos encantados de debatir sobre ello y ver hacia dónde tenemos que ir para que haya no solamente una mayor transparencia, sino una mayor capacidad de empresarios y empresarias de acudir con transparencia absoluta y con capacidad de concurrir a las licitaciones de contratos menores que se produzcan por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues hemos concluido los tiempos. ¿Señor secretario?

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en la calle de Sor Ángela de la Cruz número 26, promovido por Herederos Antonio Fabregas Casave, C. B. Distrito de Tetuán.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ha pedido intervenir el Grupo Municipal Ciudadanos, el señor Labrado, por un tiempo de tres minutos.

(Negación).

No van a intervenir.

Bien, pues entonces no sé si el Grupo Municipal Socialista va a intervenir.

(Negación).

No va a intervenir.

Continuamos. El Grupo Municipal del Partido Popular nos dice pendiente. ¿Tampoco van a intervenir? ¿No?

(Negación).

Vale. Pues, entonces pasamos al punto 6, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 6.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle Novena número 10, promovido por particular. Distrito de Chamartín.

La Presidenta: ¿El Grupo Municipal Ciudadanos no va a intervenir?

(Negación).

Bien. ¿El Grupo Municipal Socialista va a intervenir?

(Negación).

¿Grupo Municipal Popular?

(Negación).

¿Tampoco? Pues seguimos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 7.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Gustavo Fernández Balbuena número 9, promovido por Índigo Energías Renovables, S. L. Distrito de Chamartín.

La Presidenta: ¿Va a intervenir el Grupo Municipal Ciudadanos, el señor Labrado?

(Negación).

¿No? ¿Grupo Municipal Socialista?

(Negación).

¿Grupo Municipal Popular?

(El señor Martínez-Almeida Navasqués pide la palabra).

Sí. Tiene la palabra.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señora alcaldesa.

Con carácter previo y como presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, sí me gustaría decir que al señor Sánchez Mato le da tiempo en cinco días a comprar un palacete de 104 millones de euros pero no le da tiempo en un año a

cumplir un acuerdo del Pleno que es modificar una línea de un reglamento.

(Aplausos).

Esas son sus formas, señor Sánchez Mato. Y es una pena, por cierto, que el señor Soto se ha ido, porque de todo lo que ha dicho, todo es opinable salvo una cosa: que la anterior alcaldesa no comparecía. La anterior alcaldesa se sentaba donde se sienta la señora Higuera y respondía a una pregunta de cada uno de los grupos de la Oposición en cada sesión plenaria.

(Aplausos).

Y el punto primero de hoy es comparecencia dirigida a la señora alcaldesa, que ha respondido el señor Soto, y el punto tercero es la pregunta del señor Martínez Vidal dirigida a la señora alcaldesa, que ha respondido la señora concejala de Hortaleza.

(Aplausos).

Así que al señor Soto le transmiten ustedes que la alcaldesa, señora Botella, sí respondió a la Oposición.

Señor Calvo, estamos aquí hablando de este punto sencillamente porque usted ha vuelto a cambiar un criterio que había anteriormente y lo ha hecho de forma discrecional y un tanto arbitraria. Se había presentado un Plan Especial para que en una zona y en una colonia eminentemente residencial, un uso industrial que ya no tiene uso pudiera ser calificado como uso residencial en el distrito de Chamartín. Yo le recomendaría que hiciera caso al faro del liberalismo, que es el señor Valiente, que lo que no está prohibido está permitido, como ya dijo en su día. Y usted aquí se admitió el Plan Especial, hubo un informe técnico favorable a que, efectivamente, se podía permitir el uso residencial porque no tiene ningún sentido que en esa colonia se mantenga el uso industrial, y sin embargo ustedes cuando han llegado al Gobierno, tres años después de que se emitiera el informe técnico correspondiente, han cambiado el criterio.

El urbanismo se debe asentar y se debe fundamentar sobre una línea básica, que es la seguridad jurídica, que es la predeterminación de las conductas que va a seguir la Administración en relación con la aplicación del ordenamiento jurídico y, sin embargo, con este Equipo de Gobierno en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible estamos exactamente en la línea contraria, estamos en que un día digo una cosa y al día siguiente hago exactamente la contraria. Y luego, cuando usted nos acusa de por qué nosotros estamos hablando del mantra de la paralización en Madrid, no nos mire a nosotros; mírese usted y mire los informes que está emitiendo, mire los planes especiales que están admitiendo y mire que, por ejemplo, mañana por segundo mes consecutivo el señor delegado de Desarrollo Urbano Sostenible no trae ni un solo asunto a este Pleno, por segundo mes consecutivo, señor Calvo. Solo trae la rectificación, como podremos ver todos mañana, de un error material. La paralización no es un mantra, la paralización es

una realidad porque la gente, como ustedes dicen, no confía ni en usted ni en la forma en que usted está haciendo las cosas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Martínez-Almeida.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo para responder, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Siga insistiendo, siga insistiendo a ver si dos años después de nuestra llegada al Gobierno consigue colocar ese mantra. Yo creo que cada vez lo tiene más difícil, porque los madrileños y las madrileñas saben que este Equipo de Gobierno no solo no está paralizando sino que ha puesto en marcha y ha desarrollado un montón de proyectos que estaban paralizados, bien por la justicia o bien por cuestiones de carácter técnico o de carácter jurídico.

En cuanto al tema que ha consultado, evidentemente aquí no hay ningún cambio de criterio; aquí solamente hay una imposibilidad técnica de facilitar ese cambio de uso residencial que, como usted sabe, solamente existe en una de las construcciones de esa parcela en lugar de en el conjunto de la parcela, que es lo que impide que se pudiera cambiar el uso industrial a uso residencial. Si cumpliera esa condición técnica, pues evidentemente nosotros no tendríamos ningún inconveniente ni ningún problema en aceptarlo. Así que esa es la justificación que tiene.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor José Manuel Calvo.

A continuación, señor secretario, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 8.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.

La Presidenta: Bien, la señora Saavedra creo que ha solicitado la palabra en este punto. Por tres minutos en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro:** Érase una vez una ciudad tenebrosa, una ciudad oscura, donde no había garantías, no había derechos, nadie se respetaba. Pero un día, en mayo de 2015, llegó un grupo político que hizo la luz...

(Risas).

...Ahora Madrid, una confederación de partidos unidos, que pusieron luz a esta ciudad, que hicieron que se fuera la oscuridad, que hicieron que los madrileños dejaran de ser unos salvajes y se respetaran los unos a los otros. Por eso Ahora Madrid nos presenta un tratado de derechos humanos, porque es un alto delegado de las Naciones Unidas y Ahora Madrid no se puede empequeñecer con la gestión de los distritos. ¿A quién le importa lo que pase en Chamberí, en Chamartín, en Vallecas, en Villaverde, cuando realmente lo importante está ahí fuera, en el ámbito internacional? ¿Ustedes saben lo que está pasando en Filipinas? ¿Y lo que está pasando en Siria? ¿Y lo que está pasando en Venezuela?

(Aplausos).

¿Y lo que está pasando en La Habana? ¿Son conscientes de ello, señores de Ahora Madrid? ¿Son conscientes? Ustedes están en posesión de la verdad absoluta y tienen que lograr metas más elevadas, por eso no se tienen que centrar en los problemas de los madrileños, a quién le importa.

Por eso nos han presentado este «chauchau» de derechos humanos, este «chauchau» de derechos humanos para intentar enmascarar su odio a la propiedad privada; porque este plan estratégico de derechos humanos empieza con una frasecita bastante aterradora: «tiene que prevalecer el interés colectivo por encima del derecho individual de propiedad y de los intereses especulativos». ¿A qué os suena esto? ¿A Fidel Castro? ¿A Venezuela? ¿A Mao?

(Rumores).

A la Constitución, no, señora Maestre; a la constitución, no, señora Maestre. Artículo 33 de la Constitución: Se reconoce el derecho a la propiedad privada!

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, se refiere a otra cosa.

Respecto al Plan de Derechos Humanos...

La Presidenta: Guarden silencio.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Han empezado así y continúan... Podría hablar horas y horas de este plan de derechos humanos, pero hacen referencia, por ejemplo, a la policía; cómo hay que tratar a la policía. La policía son unos malhechores y los delincuentes son unos pilluelos; por eso hay que hacer un portal de transparencia que señale todas las actuaciones de la policía municipal!

(Aplausos).

También el derecho a la reunión. Todos tienen derecho a la reunión, sea legal o ilegal, no vaya a ser que un policía malhechor capte a una persona que lleva una bomba en su mochila ¡angelical!

(Aplausos).

Por eso, señores de Ahora Madrid, acaben con esta farsa. Por favor, no intenten enmascarar su fobia a la propiedad privada, su afán desmedido en colectivizar todo. Céntrense de una vez en los problemas de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Saavedra.

A continuación, tiene la palabra la señora Érika Rodríguez en representación del Grupo Municipal Socialista

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias, alcaldesa.

Yo voy a empezar diciendo una cosa; es que me ha sorprendido muchísimo que se diga que los derechos humanos son una cuestión de organismos internacionales. No, los derechos humanos son una cuestión que se resuelve y se pone en práctica cada día, especialmente a través de las políticas públicas. Es que las políticas públicas necesitan un sesgo de derechos humanos.

(Aplausos).

No es en el sistema internacional donde se ponen en práctica; allí es donde se aprobaron, donde se hacen los consensos normativos que determinan la acción de los políticos. Pero es en la política pública donde se tienen que poner en marcha, donde se tienen que vigilar y donde se tienen que garantizar. Entonces, empecemos por corregir, digamos, ese planteamiento. ¿Por qué? Porque tiene todo el sentido que en un ayuntamiento se haga una política de derechos humanos. Esto es hacer política con mayúscula. Hacer política con mayúscula es pasar de lo meramente formal, de la creación de los necesarios servicios públicos, de la atención de las necesidades de las personas, a hacer cambios que hagan que la política sea mejor para las personas, que garantice a largo plazo la democracia. Eso es hacer política con mayúsculas. Y en ese sentido, poner de forma operativa un plan en el cual se cumpla, se creen los mecanismos y las metas que van a determinar la garantía de los derechos humanos en este ayuntamiento, es una estupenda noticia y es un gran paso adelante.

Dicho esto, por supuesto que es un plan ambicioso; es un plan ambicioso, no debería ser menos, pero ello sí que supone algunas dificultades en su puesta en marcha. Yo encuentro muy adecuado el análisis que se ha hecho de los diferentes ámbitos de los derechos humanos en su aplicación local; no encuentro que las metas hayan sido establecidas con unos mecanismos participativos que, digamos, han aportado una visión novedosa; sin embargo, y esto ya atendiendo a la implementación del Plan de Derechos Humanos, sí que es necesario que se creen y se especifiquen mecanismos y herramientas que puede que escapen, digamos, al documento del plan, pero que sí urge cierta celeridad en su

implementación para que el plan pueda tener, digamos, una materialización pronta.

Yo echo de menos —y tengo que decirlo así, rápidamente, porque creo que me queda poco tiempo— en materia de seguimiento de monitores de evaluación del cumplimiento de metas. Desafortunadamente, se le dedica poco espacio a ese tema en el plan y sí que se necesitaría desarrollar más herramientas, sobre todo de verificación.

Este plan no consta de una línea de base que permita identificar en qué punto estamos y hasta qué punto queremos llegar y medir las metas específicas. Se establecen, pero no se establece la medida o las fases de implementación.

En este sentido, sí que llamaría la atención de las diferentes áreas para que desarrollen esos mecanismos pronto, para que el plan de derechos humanos se ponga en marcha y no sea papel mojado.

No más. Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Manglano tiene la palabra por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias.

Este plan llega casi un año tarde. Recuerdo que en su anuncio dijeron que se aprobaría en junio de 2016; estamos en febrero de 2017. Estamos ante, una vez más, un ejemplo de la escasísima capacidad de gestión de este Ayuntamiento, y ahora a ver qué excusas se inventan cuando no tienen el comodín de los contratos heredados. Pero la valoración del Grupo Popular se resume en una idea: dime de qué presumes y te diré de qué careces.

El esfuerzo marxista y posmarxista por apropiarse de la bandera de los derechos humanos refleja en el fondo su mala conciencia por ser sus mayores violadores. Exaltan de palabra aquello que vulneran en la práctica. Y le voy a dar tres ejemplos sacados de este plan:

Primero, la participación ciudadana. El primer apartado del plan está dedicado al derecho a la participación, pero acabamos de ser testigos de una gran mentira que ha supuesto el proceso de participación de Madrid Decide. Los madrileños no han decidido nada con su voto; nada.

(Aplausos).

La decisión estaba tomada por el Ayuntamiento, y ustedes lo único que han buscado es el respaldo de estas personas llamadas a votar. Por no hablar de los vecinos de Hortaleza, que cuando quieren acceder al Pleno del distrito para protestar por el proyecto ARTEfacto, ustedes les dejan en la calle. O cuando crean unos foros locales para supuestamente promover la participación ciudadana, y curiosamente todos los

elegidos en las votaciones son afiliados o simpatizantes de sus partidos políticos.

(Aplausos).

Dos, el derecho a la libertad de conciencia y religión. Prevén ustedes luchar contra la islamofobia, adoptar medidas para garantizar el derecho a la libertad de creencias, y medidas específicas para luchar contra la discriminación basada en motivos o creencias religiosas, pero cuando su portavoz se enfrenta a una condena por ofender los sentimientos religiosos de los católicos, ustedes salen en tromba a defenderla y a reclamar su libertad de expresión.

(Aplausos).

Es decir, el respeto que se merece el islam no lo merece el catolicismo. O, dicho de otra manera, islamofobia no, cristianofobia sí porque es libertad de expresión.

Tres, derecho a la vivienda digna. Así lo expresa en el plan, pero cuando reclaman este derecho las 443 familias cooperativistas de las cocheras de Cuatro Caminos, ustedes se lo niegan. Son ustedes los que están impidiendo con las artimañas más retorcidas que estas desesperadas familias accedan a su vivienda. ¿Dónde están los derechos humanos de las 443 familias de las cocheras de Cuatro Caminos? ¿Dónde están? ¿Dónde las están defendiendo ustedes?

(Aplausos).

Y por último, ya sabemos que en este ayuntamiento, cuando se levanta una piedra, aparece debajo de esa piedra un contrato de GEA21. Una pregunta: ¿ha participado GEA21 en la elaboración del plan?, porque sabemos que la asesora socia de esta consultora es directamente su asesora. ¿Le han caído, entre esos siete contratos, que conozcamos, de ahora, de 140.000 €, algo en este plan?

La Presidenta: Señor Manglano, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Gracias, alcaldesa; termino ya.

¿Está previsto que entre los innumerables contratos de formación que van a hacer al amparo de este plan le den alguno a GEA21?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra el señor Valiente por el Equipo de Gobierno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Buenos días.

Tres pinceladas rápidas sobre lo que consiste este punto:

En primer lugar, esto es un apartado de dación de cuentas, donde el gobierno pone sobre la mesa lo que ha hecho o lo que pretende hacer, y el sentido que tiene es que se le pregunte para ampliar o se le critique algún elemento. No han hecho ustedes nada de eso. Lo digo por su alegato en favor de la democracia representativa, que para nosotros no excluye la participación. Pero para que se creen la democracia representativa, empiecen por actuar con un mínimo de seriedad. Si lo que quieren es hacer discursos generales, no era este el punto.

Dos. Silvia, no te has leído el plan. Claro, dices: «Un plan que habla sobre todo menos sobre los barrios...». No te has leído el plan. El plan habla de todo, de todo lo que afecta a la vida cotidiana de los vecinos. Entonces, también eso es seriedad en cuanto al funcionamiento de esta democracia.

Y, Percival, dices: Dime de qué presumes. Pues precisamente esto es un plan que nos expone como gobierno, que nos expone, que pone por delante lo que son tratados internacionales, normativa española en materia de derechos humanos, que la ponemos negro sobre blanco para que los vecinos de las cocheras, para que cualquier vecino de Madrid, en base a lo que es un mínimo que tenemos todos que respetar, nos exija; es un plan de exigencia a nosotros mismos, a nosotros mismos. Entonces: dinos de qué presumimos. Presumimos de exponernos, porque creemos que eso sí precisamente es un ejercicio de democracia, exponerse y decir que es lo mínimo que tenemos que cumplir los representantes públicos.

Coincido plenamente con Érika que lo que requiere este plan para que no sea simplemente un ejercicio de retórica —que es un riesgo, es un riesgo cuando se habla de derechos humanos— es ser capaces de implementarlo. Vamos a poner en marcha programas operativos ahora mismo en todas las áreas, dentro de esos programas operativos vamos a establecer unos indicadores para poder evaluar anualmente el plan. Hemos dicho que va a ser un plan a tres años, que vamos a evaluar públicamente, que rendiremos aquí cuentas anualmente, y que vamos a acompañarlo con una oficina de derechos humanos y memoria y un foro de derechos humanos para que sea un ejercicio permanente, transversal y para que la cultura de los derechos humanos no deje de ser un discurso florido y se convierta en una realidad de exigencia democrática de los vecinos de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 9.- Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2016, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su sesión de 16 de febrero de 2017.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

El señor Redondo, por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, felicitar el trabajo que realizan los más de 50 empleados del Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

Bien, casi tres cuartas partes de los asuntos por los que un vecino manifiesta su disconformidad sobre el proceder de la Agencia Tributaria versan sobre la recaudación de las multas y las plusvalías. Es por ello por lo que se debería tomar buena nota de las recomendaciones que se hace en la memoria ante la deficiencia más importante apreciada, la tardanza en la resolución de las reclamaciones presentadas, cerca de un 50 % no se resuelven en plazo, y la gran mayoría de estos asuntos, cuya tramitación excede del plazo establecido, son los asuntos que deben ser tramitados a través del procedimiento abreviado de seis meses.

Por otro lado, respecto a los asuntos tramitados por el Tribunal Económico-Administrativo que el contribuyente ha llevado a los juzgados, el número de reclamaciones por el impuesto sobre el incremento de terrenos de naturaleza urbana son 396, que supone el 50,77 %. El número de recursos contencioso-administrativos de litigiosidad ha experimentado un importante incremento, de 435 en 2015 a 780 en 2016. Este aumento tiene su origen exclusivo en la impugnación de resoluciones sobre el impuesto sobre el incremento de terrenos de naturaleza urbana, debido a que, como dice en el informe, ha sido cuestionada la constitucionalidad de su legislación. El 16 de febrero de 2017, el Tribunal Constitucional ha resuelto la cuestión de inconstitucionalidad de la Norma Foral 16/1989, que regula el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la plusvalía municipal. Dichos preceptos son idénticos a los recogidos en la Ley de Haciendas Locales y en nuestra ordenanza reguladora que regula dicho gravamen.

Nos gustaría, por tanto, que nos informara el delegado de Economía y Hacienda cómo tienen previsto que afecte esta sentencia al Tribunal Económico-Administrativo, a su capacidad de gestión. ¿Dispone de suficientes recursos humanos y materiales? ¿Qué planes hay? ¿Vamos a seguir defendiendo, por otra parte, en los tribunales una interpretación de la norma que ya ha dictaminado el

Tribunal Constitucional que no se ajusta al principio de capacidad económica?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

A continuación, tiene la palabra el señor Pérez Boga, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias.

No queríamos dejar pasar este momento sin comentar cuatro o cinco cuestiones sobre este interesante informe o memoria del Tribunal Económico.

Lo primero, felicitar a los trabajadores del tribunal, a los funcionarios, por el excelente trabajo que realizan resolviendo reclamaciones de los ciudadanos, que contribuyen no solo a evitar errores sino también a aliviar el gran trabajo que hacen los tribunales contencioso-administrativos y, en general, mejorar la calidad y eficacia de los servicios tributarios.

En primer lugar, el primer comentario que quería expresar es sobre la contratación. Nos llama la atención el hecho de que, habiendo tres contratos de mantenimiento del propio Tribunal Económico, vienen a suceder a un contrato único. Siempre parece que un contrato único es mucho más eficiente que tres contratos, pues si se ha sustituido, nos gustaría conocer las razones que han llevado a esta sustitución.

Por otra parte, ya entrando en la materia tributaria propiamente, las quejas recibidas no son muchas, son 21, pero casi todas tratan sobre retrasos en los procedimientos de reclamación. Esto es un hecho que hace que nos permita recordar el aforismo que la justicia tardía no es justicia, por lo tanto, tendríamos que tratar de incidir en esa cuestión.

Por otra parte, en cuanto a los ratios de satisfacción, el 16 % de las reclamaciones son aceptadas al contribuyente, con lo cual sumándole el 37 % de las reclamaciones que estiman los juzgados contencioso-administrativos, nos hace pensar que tal vez se están estimando demasiadas reclamaciones y, por tanto, algo habría que mejorar dentro de la gestión tributaria.

En cuanto ya al último de los puntos a sugerir, es el que trata sobre las observaciones y sugerencias que realiza el Tribunal Económico —a mi juicio, muy acertadas todas ellas—, y pone de manifiesto fallos en la coordinación; como, por ejemplo, la existencia de la información de domiciliaciones bancarias que no siempre se traslada y, por lo tanto, causa al contribuyente muchas veces que vea apremiadas sus obligaciones de pago, porque no vuelcan la información en su banco y, por tanto, teniendo que satisfacer un recargo de apremio. O, por otra parte, el hecho de que los domicilios que tiene el

Ayuntamiento no se notifiquen o no se pongan en conocimiento del Tribunal Económico y este pierda el tiempo haciendo notificaciones frustradas. También, otros problemas como el afán recaudatorio; el informe revela, por ejemplo, una señora que vino a hacer una consulta sobre si se podía jugar en la plaza los niños o no, le dijeron que se fuera para casa y que le comunicarian la respuesta, y le comunicaron la respuesta con cincuenta y tantos euros de tasa. Estas cuestiones dan mala imagen y no contribuyen en nada, tampoco a mejorar el servicio público.

En conclusión, más formación, y permito recordar que un 30 % de los cursos que estaban destinados al personal genérico del Ayuntamiento no se han dado y, sobre todo, más comunicación y más *feed-back* en el Ayuntamiento con el Tribunal Económico.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, tiene la palabra el señor Henríquez.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, es que esta es la participación ciudadana que le importa de verdad a los madrileños, que el Ayuntamiento, ante las reclamaciones y recursos, conteste en tiempo y plazo; esa es la participación que de verdad le interesa a los madrileños.

(Aplausos).

Mañana hablaremos del impuesto de plusvalías, y espero que usted nos diga cómo va a resolver este enorme problema que se va a generar cuando se vaya a producir una enorme avalancha de reclamaciones, porque el Ayuntamiento de Madrid, como otros tantos ayuntamientos de España, ha liquidado mal el impuesto de plusvalías. Yo espero que usted esté dispuesto a resolver los problemas reales de los madrileños, la excesiva tributación a la que se ven sometidos por esa voracidad recaudatoria de este Ayuntamiento lo antes posible. Ya sé que tan rápido como usted ha sido capaz de buscarse una cómoda oficina en su palacio de invierno no lo van a hacer, porque en seis días seguro que las reclamaciones de los madrileños no van a tener cumplida respuesta, señor Sánchez Mato. Lo que esperan es que lo hagan en un plazo razonable y no, como el Tribunal Económico-Administrativo dice, fuera de plazo en muchos casos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

El señor Sánchez Mato tiene la palabra para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de

Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, alcaldesa.

No se lo han leído. Bueno, no pasa nada, si es que es normal, el fin de semana da para mucho y supongo que no le ha dado tiempo al señor Henríquez de Luna y al señor Redondo en conocer que la memoria del Tribunal Económico-Administrativo de Madrid dice que se ha reducido el tiempo de tramitación; en concreto, hay un importante descenso con respecto al año anterior, un 32,81 %, solamente un 32,81 %. Es verdad que este Equipo de Gobierno quiere más, quiere responder más deprisa todavía, pero, claro, un 32,81 %... Y si miramos el 2014... Bueno, no se lo voy a decir, le voy a dejar que lo busque, a ver cuándo respondían ustedes cuando gobernaban. Ustedes, los adalides de la democracia representativa, parece que no les importaba un... —bueno, no voy a decir la palabra— el hecho de que la gente reclamara.

Señor Redondo, dación de cuentas, como ha indicado el señor Valiente, es otra cosa. Yo no voy a quitarle tiempo a los aquí presentes para hablar de otra cosa que no sea la memoria que, como indicaba, indica una reducción e indica una serie de sugerencias y recomendaciones para que mejoremos la gestión. El señor Pérez Boga sí que se la ha leído y por eso apuntaba eso, a que hay 11 recomendaciones que nos van a permitir mejorar más en el futuro, y cuando el año que viene volvamos a mirarlo y ustedes no se lo lean, yo podré decir qué parte de esas sugerencias hemos puesto en marcha y cuáles todavía no.

Indicar simplemente que esa avalancha a la que usted hacía referencia que se va a producir, supone que en el momento actual hay 780 recursos sobre el impuesto de plusvalía en el año 2016, y que por supuesto van a ser analizados por parte del Tribunal Económico-administrativo de Madrid en razón a la legislación vigente, o ¿qué nos proponen ustedes? ¿Nos proponen que hagamos de tribunal constitucional? ¿Nos proponen acaso que hagamos de parlamento estatal y modifiquemos la Ley de Haciendas Locales, cosa que no está dentro de las competencias ni del Tribunal Económico-administrativo de Madrid ni de este delegado ni de este Equipo de Gobierno? Entiendo que lo que ustedes dicen o a lo que se refieren es a que tenemos que hacer de augures y pensar qué es lo que va a decir el tribunal constitucional y el parlamento estatal acerca de la Ley de Haciendas Locales. Y mire usted, señor Henríquez de Luna, mire usted, señor Redondo, no nos toca ese papel, nos toca responder rápido y de acuerdo a ley, y tenemos mucho que mejorar, pero venimos de tan atrás, que es lógico que mejoremos en porcentajes de dos dígitos en los dos últimos ejercicios.

Simplemente indicar que madrileños y madrileñas merecen evidentemente una rápida respuesta a sus reclamaciones, y además no solamente una rápida respuesta en tiempo y en lenguaje comprensible también, con cercanía, porque eso es fundamental, si no, evidentemente

nos estaremos dejando una parte muy importante. Esto es algo que no solamente debe computarse con cronómetro, aunque por supuesto también.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta de la precedente memoria).

Punto 10.- Dar cuenta del Informe de Impacto de Género del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

La Presidenta: tiene la palabra, en primer lugar, el señor Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: No voy intervenir.

Gracias.

La Presidenta: A continuación, el Grupo Municipal Socialista, la señora Rodríguez también por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón**: Muchas gracias.

Yo agradezco especialmente la elaboración de este plan, es un plan, digamos que es un documento interesante... unas conclusiones que nos dan que, no por sabidas, demeritan en el sentido de tener un sustento estadístico para las mismas. Nos dice, entre otras cosas, que las madrileñas tienen un nivel mayor de formación que los hombres, que perciben menos retribución en sus empleos, tiene menos representación y han perdido peso en la toma de decisiones a pesar de que dedican más tiempo al trabajo productivo no remunerado que los hombres. Bueno, una serie de conclusiones que conocemos bien pero que en ese sentido, como les digo, encuentran aquí un sustento estadístico.

Bien, además de agradecer el documento porque nos va a ser una herramienta muy sólida para hacer un seguimiento del presupuesto y la ejecución de políticas en este Ayuntamiento, sí que les llamaría a atender varias cosas que aparecen en este informe, como por ejemplo la falta de datos. Nos faltan datos sobre el impacto de género, es claro que nos falta una desagregación por género y nos falta saber los impactos diferenciados. Es indispensable crear ese tipo de herramientas.

Por otro lado, faltan diagnósticos también, el documento lo dice en algunos puntos, faltan diagnósticos. Y también yo añadiría algo que no está contemplado pero que, dentro del análisis de un presupuesto, debe tenerse en cuenta, que es la generación de externalidades negativas sobre las mujeres de algunas políticas, es decir que hay políticas que tienen un coste distinto porque generan externalidades que inciden directamente

sobre las mujeres; eso habría que, para un futuro, introducirlo; sería interesante.

Lo que sí les quería llamar la atención muy especialmente, y además el informe también lo hace en el punto 8 de sus recomendaciones, es a impulsar las actuaciones a realizar por la comisión de evaluación de impacto de género; hace un año se planteó la creación de esta comisión y no están nombradas las personas que la componen, no ha empezado a actuar y eso es urgente para que este documento, igual que ocurría con el plan que estábamos hablando antes, para que tenga vigencia y sea más que simplemente un informe.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Partido Popular va a intervenir el señor Henríquez. Tiene la palabra por tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, como dice el refrán, dime de qué presumes y te diré de lo que careces. En fin, ustedes desde luego no se han dado muchas prisas en cumplir las obligaciones que ustedes mismos se imponen. Nosotros desde luego nos parece que este informe de género, en relación al presupuesto, es un absurdo, pero en fin son ustedes los que lo defienden, y si lo defienden, deberían por lo menos cumplir esas obligaciones. Nosotros desde luego siempre hemos defendido la plena igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, y mire, el machismo no está en las palabras, el machismo está en quien las usa, igual que el machismo no está en los números, está en las políticas muchas veces que se aplican, y desde luego en el Partido Popular estamos muy orgullosos de haber sido los que hemos impulsado planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desde el año 2000 en este Ayuntamiento, que luego hemos repetido en el año 2006 y en el año 2011. Y desde luego estamos muy orgullosos de que la primera alcaldesa de Madrid haya sido una mujer en representación del Partido Popular, que también lo haya sido la primera presidenta de la Comunidad de Madrid y del Senado la que es hoy nuestra Portavoz o también la primera presidenta del Congreso haya sido también una mujer a propuesta del Partido Popular. Desde luego nosotros nunca hemos presumido ni de machos alfa ni beta ni gamma ni por supuesto se nos ocurriría nunca decir, después de escuchar a la señora Maestre en una de sus gloriosas ruedas de prensa donde dice que solo hay que investigar el pasado en este Ayuntamiento, que habría que azotarla hasta hacerla sangrar. Ni tampoco se nos hubiera ocurrido proponer que cooperativas de madres limpiarán los colegios de nuestra capital, ni tampoco somos nosotros los que tenemos en la Comisión de Economía y Hacienda ese *Dream Team* de barbudos, es decir muy recortados últimamente, señor Sánchez Mato; señor García Castaño usted, o se deja pronto la barba o me parece a mí que le van a excluir.

Aunque si seguimos por este camino, señor García Castaño, cualquier día le cambian el apellido y en vez de García Castaño, le llamarán «García castaña» porque esto en realidad es una gran castaña, una gran castaña pilonga en la que nosotros no creemos pero ustedes tampoco porque es una gran chapuza y además muy improvisada. Como se ha recordado, ustedes se han propuesto crear una comisión de seguimiento del impacto de género en el presupuesto y todavía no han creado ni han nombrado a sus miembros. Ustedes también han contratado un estudio el año pasado a la señora D.ª Sara Mateos Sillero, por el que le han pagado 15.730 € y ese estudio brilla por su ausencia.

Por cierto, en el presupuesto del año 2017 se lo han encargado a la Universidad Carlos III por un importe de 7.000 €. Pero lo cierto y lo que sabemos es que este informe al final lo han hecho los funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento que son los que a ustedes al final les terminan salvando la cara.

Por tanto, señor Sánchez Mato, a ver si son ustedes un poquito coherentes y cumplen aquello a lo que ustedes mismos se comprometen, porque esto desde luego para nosotros es un gran engendro, es solo propaganda que es en lo que ustedes sin duda son unos grandes maestros.

Muchas gracias

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Sánchez Mato tiene la palabra para concluir el debate y agotar el orden del día de este Pleno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias señora alcaldesa.

No sabía yo que tenía que dar cuenta en cada comisión y en cada Pleno de mi barba. Es que no lo entiendo, es que me parece una falta de respeto enorme, señor Henríquez de Luna, a un informe de impacto de género... Claro, que es mucho más importante que el trabajo que yo pueda realizar porque lo han hecho en efecto funcionarios y funcionarias con el auxilio de la Carlos III, universidad pública...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor, que es una norma esencial de respeto. Estamos hablando de respeto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Esa excitación que les produzco pues no la llevo a entender, no la llevo a entender.

Simplemente indicar que ha sido un trabajo conjunto, además de con los informes de la Universidad Carlos III, con la gente de la dirección general de Igualdad, del Área de Equidad, de mi compañera Marta Higuera, y de las funcionarias de la dirección general de Hacienda. Es un excelente trabajo, le aconsejo fervientemente que lo lea, que lo lea para que sus políticas de género, que evidentemente brillan según muchos por su ausencia, pues cuenten con otras fuentes.

Simplemente voy a intentar dar cuenta de manera muy breve, porque este informe merece algo más y espero que podamos darle trascendencia pública en breve, pero indicar que es muy evidente, salvo para algunas personas aquí presentes, que los presupuestos no son neutros con respecto al género, y como indicaba Érika, no se puede diseñar las actuaciones de políticas públicas sin conocer el punto de partida de mujeres y hombres y sin tener indicadores, que eso es lo que precisamente echamos más en falta a la hora del análisis.

Por eso, por eso estamos en un proceso, y en un proceso que tiene que ver también el que la Comisión se empezara a reunir cuando tengamos, como tenemos ahora ya, la capacidad de tener algo sobre lo que hablar porque antes, desgraciadamente, no existía ese análisis. Es verdad que hubo una alcaldesa de Madrid, y ahora felizmente tenemos a otra, lo que ocurre es que el análisis presupuestario y el impacto en género va un poquito más allá, salvo para el señor Henríquez de Luna que le importa eso y mi barba.

Bueno, el tema es que el informe en el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado una metodología propia de análisis para clasificar los programas presupuestarios basado en un modelo sueco 3R —sueco, no venezolano—, 3R, de forma que las actuaciones que con ello se lleven a cabo puedan incidir en eliminar las brechas de género existentes en tres ámbitos: dobles estereotipos, recursos y representación. Y de acuerdo a cada uno de esos elementos, se han podido plantear que más del 50 % de los programas y del importe del presupuesto de 2017 tiene un impacto de género positivo.

Si yo viniera aquí a presumir, precisamente, del presupuesto en las condiciones en las que estamos por esa estadística, estaría haciendo un flaco favor a las políticas que decimos defender. Lo que ocurre es que esa partida, ese punto de partida es necesario darlo. Lo que nos falta es muchísimo todavía, muchísimo, en cuanto a datos y en cuanto a capacidad de acción de políticas públicas en este campo.

Indicar, simplemente, que hay propuestas de mejora en el informe, y esas propuestas de mejora además van acompañadas de indicadores para incorporar en el presupuesto de 2018, y la clave es que seamos capaces...

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ...de ponerlas en marcha.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

(Aplausos).

El Secretario General: Como se ha adelantado por la Presidencia, el orden del día se ha sustanciado en su totalidad, por lo que estamos en disposición de levantar la sesión.

(Se da cuenta del precedente informe).

* * * *

La Presidenta: Muy bien. Pues levantamos la sesión. Se da por concluida. Que descansen todos y todas y mañana nos vemos.

(Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos).